

EXPERIENCIAS DE EXILIO EN LA HISTORIA RECIENTE DE AMÉRICA LATINA

Pablo Yankelevich

El Colegio de México

El exilio, los desplazamientos o migraciones forzadas son tan antiguos como la misma humanidad. Desde la bíblica expulsión del paraíso hasta el actual conflicto en Siria la historia podría relatarse como una inagotable sucesión de destierros. Sin embargo, la modernidad política cristalizada en el surgimiento de los estados-nación permite recortar un específico campo de reflexión centrado en la conflictiva relación entre la nación, la nacionalidad y los derechos ciudadanos; es decir, entre el hombre como tal y un Estado que por haber nacido en su territorio otorga o niega ciudadanía. La idea de Hannah Arendt de que los derechos humanos tienen como precondition el «derecho de tener derechos» solo puede ejercerse si poseemos una nacionalidad. En este sentido, la precariedad de la modernidad política radica en que el ejercicio de esos derechos se conjuga jurídicamente con la ciudadanía¹.

Desde de la Primera Guerra Mundial hasta nuestros días, el problema de los refugiados no ha dejado de inquietar a los gobiernos y ha sido así porque el exilio no conforma una relación jurídica y política de carácter marginal, sino que representa la forma que adopta la vida humana en el estado de excepción. En palabras de Agamben, el exilio «es la figura de la vida en su inmediata y originaria relación con el poder soberano»². El soberano, aquel que en palabras de Carl Schmitt decide sobre el estado de excepción, deviene en el único capaz de tomar la decisión de poner a alguien en situación de exilio, de *nuda vida*, de vida eliminable, descartable³.

Hay en la constitución de la soberanía moderna, y no solo en sus vías totalitarias, un acto fundacional que hace del soberano aquel que, siendo la ley, se ubica fuera de ella, y en ese preciso momento instaura un estado de excepción. «No es la excepción la que se sustrae de la regla, sino que es la regla la que suspendiéndose da lugar a la excepción; y solo de ese modo se constituye como regla»⁴. Agamben llama «relación de excepción» a esa forma extrema de una ecuación que solo incluye algo a través de la exclusión. Ese dominio del soberano sobre la figura de la exclusión, fundando derecho sin atenderse a él, encuentra una de sus formas

¹ Arendt 1997 y Berstein 2005.

² Agamben 1996: 48.

³ Forster 2006 y Díaz Marsá 2007.

⁴ Agamben 1998: 31.

más extremas y agresivas en el acto de revocar derechos, limitar o negar ciudadanía, exiliar y por supuesto asesinar.

En la cuna de modernidad, el desbordamiento de refugiados y apátridas ha producido ordenamientos jurídicos que permitieron desnaturalizar de manera masiva a sus propios ciudadanos. Ya en 1915, una ley en Francia permitió la revocación de la nacionalidad a aquellos que previamente habían sido ciudadanos de «naciones enemigas». En la Italia fascista, hacia 1926, se autorizó hacer lo mismo contra cualquier ciudadano por nacimiento o por adopción cuyas acciones fueran consideradas «indignas» a la nación italiana, al tiempo que las leyes de Núremberg llevaron al extremo este proceso dividiendo a los alemanes en «ciudadanos del Reich» con plenos derechos y alemanes de segunda categoría, «ciudadanos nacionales», a quienes llegado el caso se los podía despojar de esa ciudadanía marginal como en efecto sucedió durante la «solución final». Es por ello que antes de proceder al exterminio, el nazismo se encargó de desnaturalizar por completo a sus víctimas, confirmando así la noción de que el campo de concentración y exterminio fue el espacio que se abrió cuando el estado de excepción comenzó a convertirse en regla⁵.

Estudiar el exilio nos ubica frente a uno de los temas cruciales del nuevo siglo: las migraciones forzadas y su impacto en casi todos los ámbitos del quehacer humano, desde economías desplegadas a escala planetaria hasta las nuevas prácticas y circuitos culturales generados al amparo de la revolución tecnológica. Circunstancias que están en el centro de reflexiones y propuestas que desde la teoría social afirman que el gran desafío de este nuevo siglo será el desarrollo de capacidades para vivir con la diferencia⁶. Es decir, diseñar estrategias políticas y culturales que permitan limitar acciones de segregación, discriminación, persecución y exterminio. En esta dirección, el estudio de los desplazados, desterrados, exiliados y refugiados en un mundo global debería abrir caminos para pensar en una redefinición del vínculo entre la nación, la nacionalidad y derechos políticos y sociales que permita incluir a esos no ciudadanos, antes que la categoría de apátrida se convierta en la regla que confirme la excepción.

⁵ Agamben 2001: 38.

⁶ Hall / Du Gay 1996.

EXILIOS Y DICTADURAS

Referirse a la modernidad política en América Latina coloca la mira en el siglo XIX, y dar cuenta de estados de excepción capaces de generar oleadas de exiliados obliga necesariamente a indagar en la emergencia de las dictaduras militares a partir de los años sesenta del siglo XX. Como lo han demostrado Sznajder y Roniger⁷, la práctica del exilio está en la génesis de los regímenes políticos latinoamericanos desde el momento mismo de las independencias. Decenas de líderes o figuras públicas como presidentes, legisladores, militares e intelectuales fueron desterrados a lo largo de la historia continental. Se trató de exilios de elites, en los que la salida del país se procesaba como una escala obligada en un recorrido por el desempeño de un papel más o menos protagónico al momento del retorno. Desde Simón Bolívar, Benito Juárez, Domingo F. Sarmiento o José Martí, por citar algunos de los más conocidos del siglo XIX, hasta Juan Domingo Perón, Rómulo Betancourt, Víctor Raúl Haya de la Torre y Fidel Castro en el pasado siglo, todos estuvieron atravesados por experiencias de exilio. Pero no se podría decir lo mismo de las sociedades a las que pertenecieron esas figuras. La experiencia del exilio no marcó a segmentos significativos de la sociedad mexicana durante el México porfiriano o el Perú bajo la presidencia de Augusto Leguía; es por ello que solo lo ocurrido durante las últimas dictaduras militares permite definir un fenómeno de naturaleza política y demográfica distinta a lo acontecido bajo otras experiencias dictatoriales en la historia de América Latina.

Para comprender estos nuevos exilios es necesario no perder de vista que se trató de una de las consecuencias de una política de exterminio inscrita en la Doctrina de la Seguridad Nacional. La salida del país fue una forma de preservar la libertad o salvar la vida. Muchos lo hicieron por sus propios medios y de manera legal o clandestina. En algunos casos se contó con la colaboración de gobiernos extranjeros a través de la figura del asilo diplomático y del refugio. Mientras que los menos salieron desde las cárceles cuando los militares autorizaban la partida de grupos de encarcelados, como consecuencia de presiones de la opinión pública internacional y también, como sucedió en Brasil, por acciones guerrilleras que exigían la liberación de presos políticos.

⁷ Sznajder / Roniger 2009.

Si bien estamos frente a un fenómeno que alcanzó una masividad hasta entonces nunca vista, ese exilio también debe ser entendido como un proceso colectivo, aunque desarrollado a partir de la sumatoria de acciones individuales. No se trató de un éxodo organizado a la manera del destierro republicano español⁸ o que haya contado —como sucedió con las agencias judías, sobre todo norteamericanas, durante la Segunda Guerra Mundial⁹— con organizaciones dispuestas a gestionar y/o financiar la salida de perseguidos; por el contrario, asistimos a una migración de carácter personal o familiar a través de una salida permanente a lo largo de varios años.

Se trató de un exilio que respondió de manera central, aunque no exclusivamente, a causalidades políticas y que emerge como un fenómeno claramente diferenciado en sus perfiles cuantitativos y cualitativos. Sobre la masividad y las dificultades para su cuantificación volveré más adelante. Por ahora solo quisiera recordar aquello que E. H. Carr subrayó hace más de medio siglo: en la historia y en la investigación histórica los números cuentan¹⁰. Es decir, aproximarse al estudio de estos procesos en América Latina obliga a considerar que estamos frente a decenas de miles de personas que fueron obligadas a abandonar sus países.

Por otra parte, dar cuenta de la composición social del exilio obliga a considerar que el primer criterio de selectividad social fue establecido por la posibilidad de sufragar el viaje o, en todo caso, de poseer contactos personales, políticos o profesionales para preparar la salida. Mayoritariamente esta fue una opción reservada a los sectores medios. Si en la mayoría de los casos la huida no fue parte de una estrategia organizada por partidos políticos u organizaciones humanitarias, sino una sumatoria de múltiples decisiones personales o familiares, es posible afirmar que casi todas esas decisiones fueron tomadas por integrantes de las extendidas capas medias de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay. Por supuesto que hubo excepciones. En todo caso, la presencia de sectores populares en el flujo del exilio aparece directamente asociada a opciones de salida bajo condiciones de asilo diplomático o a estrategias de algunas organizaciones políticas que facilitaron la

⁸ Sánchez Albornoz 2002.

⁹ Avni 2003.

¹⁰ Carr 1966: 67.

salida a través de apoyo económico y entrega de documentación como permisos de viaje, pasaportes falsos, etc.

Quizás el exilio chileno haya sido el que contó con mayores componentes populares y ello se puede explicar por las peculiares condiciones de salida. El éxodo chileno no fue un exilio al que se condenó a enemigos internos potencialmente peligrosos, sino que fue consecuencia de la expulsión del poder de personas que legítimamente lo estaban ejerciendo. Este éxodo estuvo constituido por secretarios de Estado, legisladores, funcionarios gubernamentales, dirigentes partidarios y por un ancho contingente de perseguidos. Salieron al exilio los sobrevivientes de un gobierno derrocado y millares de sus simpatizantes, a diferencia de otros casos latinoamericanos, en donde el exilio es consecuencia de actividades de disidencia u oposición al régimen de turno. El chileno, además, fue un exilio fuertemente vinculado a estructuras partidarias que, por haber sido parte de un proyecto socialista que había despertado simpatías e interés en amplios sectores de la izquierda mundial, tuvo el privilegio de contar con una red solidaria que incluyó a la socialdemocracia europea y latinoamericana, a los regímenes comunistas de Europa del Este, y hasta sectores liberales y progresistas de Estados Unidos. Ninguna otra experiencia del exilio contó con esos apoyos ni alcanzó la visibilidad que tuvieron los chilenos. Es por ello que al amparo de esa red se podría explicar el hecho de que ese destierro haya sido el más heterogéneo en términos de su composición social. De los exilios sudamericanos de los años setenta, este fue el único con un considerable componente de sectores populares¹¹.

Señalé que el exilio reconoce una causalidad centralmente política, aunque no de manera exclusiva. Se trata de un fenómeno en el que no siempre es fácil encontrar el límite entre las motivaciones políticas y las de carácter laboral o profesional, consecuencia de las políticas económicas implementadas por las dictaduras. Estudiar los exilios obliga a considerar espacios y prácticas emigratorias de antigua data resultado de la conjunción de crisis políticas que limitaban libertades y crisis económicas que reducían mercados laborales. En otros términos, las redes del exilio latinoamericanas, sobre todo en el mundo europeo, se tendieron sobre espacios transitados previamente por emigrantes en busca de mejores horizontes.

¹¹ Maira 1998: 132.

Entre los exiliados, una parte estaba integrada por militantes con una clara adscripción política, pero un porcentaje importante de quienes decidieron y pudieron exiliarse lo hicieron por un temor lógico a la represión, pese a no ser lo que las dictaduras consideraban «subversivos»; entre ellos, amigos y familiares de detenidos o de «desaparecidos», individuos que habían realizado actividades de tipo sindical o intelectual, como delegados gremiales, líderes sindicales, profesores universitarios, estudiantes, periodistas, además de gente vinculada al mundo de la cultura y las artes. Además, junto a las motivaciones políticas deberíamos tener presente la existencia de individuos y sus familias que decidieron su salida por las pérdidas de empleos y por las dificultades para conseguir otros. Por último, asociado a los perfiles sociodemográficos y a los lugares de residencia, es interesante observar un proceso de reubicación espacial del exilio. El primer destino en muchos casos no significó una radicación definitiva, sino que condiciones profesionales, restricciones laborales o limitaciones culturales de la propia experiencia migratoria condujeron a una redistribución en donde, por ejemplo, obreros chilenos o uruguayos que originariamente llegaron a Venezuela, al cabo de un tiempo se dirigieron a Canadá y a Australia, mientras que académicos argentinos o brasileños que huyeron a Francia, tras un corto periodo, pudieron insertarse laboralmente en México.

Las imprecisas fronteras entre lo estrictamente político y lo esencialmente económico llevaron a Marina Franco y Pilar González a formular la propuesta de concebir los exilios como parte de movimientos migratorios más amplios, cuya especificidad estaría circunscripta al carácter centralmente político de la emigración. La categoría de «emigración política» puede resultar útil toda vez que permitiría incluir una variedad de motivos en el origen de la salida, así como advertir las específicas dificultades que estos «emigrantes» encontraron en los mercados laborales en los países de acogida. Sin embargo, esta categoría enfrenta problemas al querer dar cuenta de prácticas políticas, percepciones y sobre todo autopercepciones en torno a esas prácticas y, por supuesto, de las posturas frente a expectativas de un rápido retorno real o potencial¹². Difícilmente un exiliado se percibe a sí mismo como un «emigrante», sobre todo cuando el término «exilio», por su fuerza simbólica, otorga identidad al perseguido destrabando subjetividades que el historiador está obligado a considerar.

¹² Franco / González 2004.

Los borrosos contornos entre lo político y lo económico en la constitución del exilio adquieren verdadera sustancia cuando se trata de abordar cuantitativamente el fenómeno. A la pregunta de cuántos se fueron, las respuestas no pueden ser más que aproximativas y en muchos casos fundadas en una todavía débil indagación demográfica. Sucede que, a excepción de quienes obtuvieron categorías de refugiados o asilados en las naciones de recepción, es difícil encontrar fuentes que permitan discriminar las causales políticas dentro del universo de la emigración general. En muchos casos, por ejemplo en Argentina, ni siquiera existen registros de salida durante los años de la dictadura. Sin embargo, y más allá de la investigación demográfica fundada en los censos generales de población de los países de origen o de destino, comienzan a abrirse archivos migratorios y consulares que pueden contener información útil, no sólo para saber cuántos se fueron, sino además para advertir distribuciones por edad, sexo y escolaridad, empleos, lugares de residencia, etc. Solo a partir de esas variables será posible recortar las especificidades sociodemográficas de los exiliados, tratando de extrapolar esas especificidades en las anchas corrientes emigratorias de sostenida presencia en Latinoamérica desde mediados del siglo pasado¹³.

LOS INDISPENSABLES CONTRASTES

A diferencia de cualquier otra experiencia en la historia continental, los exilios de latinoamericanos en los sesenta y setenta tuvieron una extensión hasta entonces desconocida. De esos destierros vamos sabiendo sobre lo ocurrido en unos pocos países de América Latina y en Europa occidental¹⁴. Sin embargo, son aún escasos los estudios sobre lo sucedido en Estados Unidos, Canadá, Europa oriental, la ex Unión Soviética y en ciertas naciones de África¹⁵. Contamos con unas pocas referencias que informan de la existencia de pequeñas comunidades de sudamericanos exiliados en lugares tan remotos con Australia y Nueva Zelanda¹⁶.

¹³ Jensen / Yankelevich 2007.

¹⁴ Franco 2008, Yankelevich 2004 y 2009, Jensen 2007, Jensen / Yankelevich 2007, Del Pozo Artigas 2006, Dutrénit 2006 y Jensen / Lastra 2014.

¹⁵ Calandra 2005, Prestes Massena 2009 y Dutrénit 2006.

¹⁶ Jupp 2002 y Rabêlo / Rabêlo 2001.

En todas esas naciones, los exiliados nutrieron mercados laborales, con intensidad variable, impactaron en medios académicos y sobre todo desempeñaron un activo papel político que los distancia de cualquier emigración tradicional. Los sectores más politizados se hicieron presentes en el espacio público alentando campañas de denuncias contra las dictaduras y tejiendo redes por donde transitó la solidaridad en ámbitos nacionales e internacionales. Esos ámbitos han comenzado a ser explorados, sobre todo los atravesados por los discursos y las prácticas de defensa de los derechos humanos¹⁷.

Pero hay otros aspectos que merecerían indagaciones en profundidad. Me refiero, por ejemplo, al territorio de la diplomacia en sus perfiles bilaterales y multilaterales. Para América Latina, las políticas de asilo y protección diplomática otorgada por los gobiernos de Salvador Allende en Chile, de Juan Velasco Alvarado en Perú, de Juan José Torre en Bolivia, de Omar Torrijos en Panamá y de Fidel Castro en Cuba constituyen experiencias prácticamente desconocidas sobre las que existen unas pocas referencias sobre perseguidos sudamericanos¹⁸. Hurgar con mayor cuidado en estos acervos permitiría calibrar mejor la distancia entre comportamientos gubernamentales y acciones individuales de perseguidos políticos y los agentes diplomáticos. Un trabajo en esta dirección puede arrojar resultados sorprendentes respecto a conductas muchas veces mitificadas como es, por ejemplo, el caso de México, y la manera contrastante en que los jefes de misiones en el exterior aplicaron la política de asilo en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay durante los años setenta y ochenta¹⁹. Al respecto, me permitiré dar dos ejemplos. El autoritarismo del gobierno del presidente Gustavo Díaz Ordaz, cristalizado en la matanza de Tlatelolco del 2 de octubre de 1968, ha borrado de la memoria y de la historia mexicana el asilo diplomático que ese gobierno otorgó a perseguidos políticos brasileños desde abril de 1964. Pero mucho más paradójico resultan los asilos otorgados a dirigentes estudiantiles cariocas que, acosados por el Acta Institucional N° 5 de la dictadura brasileña, encontraron refugio en la embajada mexicana en Río de Janeiro semanas des-

¹⁷ Jensen 1998, Makarian 2003, Roniger / Sznajder 2005, Wright 2007, Rojas / Santoni 2013, Schneider Márquez 2011 y Hartzky / Stites Mor 2014.

¹⁸ Rollemberg 1999, Uchôa Cavalcanti / Ramos 1978, Jurema 1978, Miranda Pacheco 1999 y Ramos Savslasky 2005.

¹⁹ Yankelevich 1997, Díaz Prieto 1998 y Salas Guerrero 1999.

pués de que el gobierno de Díaz Ordaz reprimiera al movimiento universitario en Tlatelolco. Respecto a Uruguay y acerca del comportamiento de Vicente Muñiz Arroyo, embajador mexicano en Montevideo, se han escrito un buen número de trabajos para enaltecer a quien legítimamente merece ser recordado por su arrojo y solidaridad para con los perseguidos uruguayos²⁰. Sin embargo, en 1977 Muñiz Arroyo fue removido y en su reemplazo se nombró al general retirado Raúl Cervantes Acuña. Este militar, antes de llegar a su destino, declaró a la prensa en Buenos Aires: «No habrá más tercermundismo ni más ayuda a refugiados izquierdistas»²¹, y con esta sentencia inauguró una gestión ubicada en las antípodas de la de su predecesor. La memoria del exilio prefiere recordar a Muñiz Arroyo, el problema radica cuando desde la investigación histórica se soslayan diferencias abismales²².

Conductas ambiguas y por momentos contradictorias es posible encontrarlas en otras latitudes. Son conocidos los vínculos entre la ultraderecha italiana y la Junta Militar de Argentina a través de las redes de la Logia P2. Al amparo de estas complicidades, la cancillería italiana ordenó negar protección diplomática a los perseguidos argentinos en Buenos Aires. Una acción individual del vicecónsul Enrico Calamai rompió aquellas complicidades y de *motu proprio* otorgó refugio provisional a los perseguidos en la propia sede del consulado para documentarlos con pasaportes italianos, y en varios casos al acompañarlos hasta puestos fronterizos, concediendo la protección diplomática que garantizaba la salida del país. Este funcionario salvó la vida a decenas de argentinos hasta que fue removido de su cargo en 1977. Para preservar a Calamai, la memoria del exilio mantuvo en absoluta reserva estos hechos, hasta que en 2003 el diplomático italiano publicó sus memorias dando a conocer los pormenores de su actuación²³. Por último, podría agregarse el caso de Israel, cuyo gobierno mantuvo excelentes relaciones diplomáticas con la dictadura argentina, sin que ello impidiera la organización de un operativo de evacuación de argentinos de origen judío acosados por la barbarie militar. Esta paradójica situación ha sido explorada por Senkman, Roniger

²⁰ Yankelevich 1998 y Serrano Migallón / Dutrénit (coords.) 2008.

²¹ Últimas Noticias, Montevideo, 13 de julio de 1977.

²² Dutrénit 2011 y Rodríguez de Ita 1999.

²³ Calamai 2003.

y Sznajder, exhibiendo ambigüedades e inconsistencias en el actuar de distintas agencias de un mismo gobierno²⁴.

EXILIO, HISTORIA Y LA MEMORIA

Transitar el campo de la historia reciente puede resultar tan fascinante como complejo. En una reflexión sobre este campo disciplinar, Marina Franco y Florencia Levín señalan que el arco de dificultades se despliega desde lo metodológico hasta lo ético, puesto que se trabaja bajo parámetros históricos fundados en la simultaneidad entre el pasado y el presente. Muchos de los protagonistas de los procesos que se estudian pueden brindar sus testimonios. Entre esos protagonistas hay una memoria colectiva que recrea aquel pasado, pero además hay una cuestión medular: la contemporaneidad entre la experiencia vital del historiador y el pasado que investiga²⁵. Sin embargo, aquí no se acaban los problemas. La historiografía de la historia reciente aparece fuertemente asociada a las «memorias de los hechos traumáticos»²⁶, es decir, memorias de heridas colectivas producto de auténticas catástrofes sociales: guerras, matanzas, dictaduras. Trabajar con los testimonios de las víctimas abre una dimensión que no solo obliga a desplegar mecanismos que garanticen una verídica reconstrucción histórica, sino que además se conecta con un «deber de recordar», imperativo que para los testigos exige más que «la verdad»: la urgente necesidad del juzgamiento y castigo a los responsables de los crímenes. Pensando en ello, hace ya tiempo Yerushalmi lanzó la provocadora pregunta: «¿Es posible que el antónimo de olvidar no sea recordar, sino justicia?»²⁷. En este sentido, y en su dimensión epistemológica, el historiador está obligado a redoblar una toma de distancia que asegure el sentido de la crítica, el entrecruzamiento y la interpretación de las fuentes documentales, sin que ello signifique desatender un legítimo interés por actuar desde una ética cívica interesada en incidir o participar de una demanda que exige reparación y justicia²⁸.

²⁴ Senkman 1995 y Sznajder / Roniger 2004.

²⁵ Franco / Levín 2007 y Aróstegui 2004.

²⁶ Aróstegui 2006: 59.

²⁷ Yerushalmi 2002: 139.

²⁸ Jelín 2002 y Traverso 2005.

Los trabajos de reconstrucción de experiencias del exilio de alguna manera son deudores de una auténtica explosión de memorias. El trauma de las dictaduras, la búsqueda de justicia, la necesidad de vindicar a una generación de militantes políticos y la exigencia de revisar acciones y opciones políticas que condujeron a la derrota de la izquierda ayudan a explicar la proliferación de testimonios de diversos orígenes y sentidos. Los brasileños, quizás por haber sido los primeros en transitar el camino del exilio tras el golpe de Estado de 1964, han sido pioneros en recoger memorias de ese destierro. En noviembre de 1976 se publicó la primera edición de la obra colectiva *Memórias do exílio*²⁹, cuatro años más tarde salió a la luz *Memórias das mulheres do exílio* y desde entonces la literatura testimonial no ha dejado de engrosar un repertorio de fuentes para el estudio de los exilios sudamericanos. Se trata de una vasta producción generada a lo largo de más de tres décadas y que seguramente continuará creciendo³⁰.

Sin embargo, cuando se examina con un poco de detalle ese *continuum* de memorias, se advierte que no reconoce iguales ritmos en cada una de las naciones de origen. El epicentro de la expansión parece ubicarse en Argentina y el punto más alejado se localiza en Chile, quizás porque como señaló en 1997 Tomás Moulián: «Las heridas están localizadas en el inconsciente del Chile actual»³¹.

Las ondas expansivas de las memorias de las dictaduras son directamente proporcionales a las estrategias políticas interesadas en bloquear temas importantes, y entre ellos figura el exilio. Silvina Jensen ha reflexionado sobre los diferentes momentos que atraviesan las memorias del exilio en la sociedad argentina, cuyo punto de arranque se ubica en ese momento sin precedentes que fue el juicio a las Juntas Militares³². Sin embargo, la suerte que corrió el proceso de refundación democrática impuso candados al recuerdo, y, en el caso chileno, la llamada «concertación» prefirió eludir un combate frontal a los criminales de la dictadura hasta que la detención de Pinochet, en Londres, en 1998, dio un nuevo impulso a las demandas de justicia, activando políticas de memoria³³.

²⁹ Uchôa Cavalcanti / Ramos 1978 y Oliveira Costa *et al.* 1980.

³⁰ Una síntesis de esta producción puede consultarse en Roniger / Yankelevich 2009.

³¹ Moulián 1997 (<http://politicalatinoamericana.sociales.uba.ar/files/2011/05/moulian.pdf>).

³² Jensen 2003.

³³ Frazier 2006 e Illanes, 2006.

Por otra parte, las memorias del exilio no pueden ser más que diversas. Las diferencias de género, edades, ocupaciones, experiencias políticas y de culturas en las naciones de origen y de acogida convierten a esas memorias en un enorme mosaico integrado por múltiples fragmentos individuales, cuya integración debería corresponder a quienes han convertido a la memoria y a la historia del exilio en objeto de trabajo académico. A ese acervo de memorias integradas por lenguajes literarios y cinematográficos, pero también por biografías y autobiografías de figuras sobresalientes o de colectivos asociados a la creación literaria o a las actividades científicas, se suma el hecho de que los historiadores han generado una gran cantidad de entrevistas de historia oral, algunas de ellas resguardadas en ámbitos institucionales que garantizan tanto su conservación como su acceso a la comunidad académica. En México, y bajo resguardo de la UNAM, se encuentra el Archivo de la Palabra del Exilio Latinoamericano³⁴; en Brasil, el Programa de Historia Oral del Centro de Pesquisa e Documentação de História Contemporânea do Brasil (CPDOC) de la Fundación Getulio Vargas, y el Laboratorio de Historia Oral e Imagen de la Universidad Fluminense en Niterói. Todos ellos atesoran un buen número de entrevistas de políticos y académicos que se refieren a sus años de exilio³⁵. Por otro lado, en Argentina, proyectos como el de Memoria Abierta contienen material audiovisual que resguarda testimonios de víctimas del terrorismo de Estado³⁶, mientras que en Chile materiales del mismo tipo pueden localizarse entre las colección del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos³⁷.

Frente a esta considerable masa crítica de memoria del exilio, valdría la pena insistir en su naturaleza heterogénea y extraordinariamente compleja. No todos recuerdan los mismos acontecimientos y sobre un mismo hecho los recuerdos no son iguales. La memoria del exilio no podría ser una excepción. Se trata de una pluralidad de experiencias, no hubo un único exilio por cada uno de los países de origen, sino múltiples exilios desenvueltos sobre una diversidad de motivos y de prácticas políticas y sociales, desplegadas en cada una de las naciones donde

³⁴ La colección de entrevistas se encuentra en el Fondo Reservado de la Biblioteca Samuel Ramos de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

³⁵ Alberti 1998 (<http://cpdoc.fgv.br/es/sobre> y <http://www.labhoi.uff.br/node/29>).

³⁶ Naftal / Carnovale 2004.

³⁷ <http://www.museodelamemoria.cl/colecciones/sobre-las-colecciones/colecciones-de-archivos-documentales/>.

encontraron refugio a los desterrados. Capturar esas memorias para confrontarlas con otros testimonios, contrastar los recuerdos con fuentes escritas cuando esto es posible, constituye la única manera de iniciar una heurística tendiente a generar mecanismos de validación que garanticen márgenes de verosimilitud. Un ejemplo: ante la difusión que en México han tenido una serie de trabajos académicos fundados en el rescate de la memoria de asilados en la embajada mexicana en Santiago de Chile, un diplomático mexicano que vivió aquella experiencia decidió escribir sus memorias. Este libro, más allá del interés personal de este diplomático por rescatar su labor y la de sus compañeros, tiene el valor de exhibir las distancias entre una memoria que no puede más que trabajar selectivamente y una serie de hechos y circunstancias que efectivamente ocurrieron. Es decir, lo que este libro reclama y demuestra es que se corre el peligro de construir una memoria oficial de la experiencia del asilo diplomático que no registra, o que ha olvidado, hechos y circunstancias que efectivamente ocurrieron. Medir y explorar esa distancia entre lo que se recuerda y lo que efectivamente ocurrió es responsabilidad exclusiva de la historia³⁸.

Pero las propias memorias del exilio se han convertido en un espacio de reflexión. El esfuerzo de historiar esas memorias ha abierto brechas por donde también transita la historia del exilio. Para el destierro argentino, Margarita del Olmo trabajó con esas memorias en España, Marina Franco en Francia, y en mis propios trabajos intenté reflexionar sobre el sentido del destierro en el caso mexicano³⁹. Por su parte, Denise Rollemberg en un sugerente artículo analiza un caso extraído de las diferentes memorias de lucha armada en Brasil⁴⁰. De manera paradigmática, ese trabajo muestra la compleja relación entre memoria e historia al analizar los testimonios de un exmilitante que escribió dos textos autobiográficos recreando un mismo pasado desde perspectivas opuestas. «¿Es posible que una persona escriba dos autobiografías?» se pregunta Rollemberg, y responde que por supuesto es posible, subrayando que el trabajo de la historia es explicar la manera en que una misma vida puede traducir experiencias al evocar en forma contrapuesta las mismas circunstancias, personajes y hechos.

³⁸ Mendoza y Caamaño 2004.

³⁹ Del Olmo 2002, Franco 2007 y Yankelevich 2009.

⁴⁰ Rollemberg 2006: 190-200

Si en una misma persona esto es posible, mucho más lo será en las memorias de una multitud de protagonistas o testigos de la experiencia del exilio. El trabajo histórico apunta a extraer generalizaciones sobre esas experiencias a partir de una indagación que tiene a la memoria como una fuente imprescindible, pero como una fuente entre otras que también estamos obligados a explorar. Es decir, la memoria adquiere una centralidad indiscutible en cuanto posibilidad de indagar intercepciones de horizontes mentales, formas y tomas de conciencia políticas, modalidades discursivas, acciones y reflexiones que se crean y recrean en un contexto signado por la pérdida de los hasta entonces referentes de la vida cotidiana. El trabajo con la memoria es fundamental para reconstruir el exilio en tanto experiencia vital, entendiéndola como sugiere Raymond Williams, como una de las modalidades que asume la cultura de una época pasada, a través de formas históricas y sociales de la subjetividad⁴¹.

Hoy en América Latina los estudios en torno al exilio son parte de un campo historiográfico preocupado por el pasado reciente. Y, como tal, la actividad histórica no puede más que dialogar con la sociología, la ciencia política, la demografía, la literatura, la psicología y el cine, entre otras muchas disciplinas. Sobre los exilios algo ya sabemos, pero el espacio por explorar es enorme. Existen casos prácticamente desconocidos: los exilios bolivianos, paraguayos y centroamericanos del último medio siglo, por sólo dar algunos ejemplos⁴². Pero, además, en los ya más conocidos existen lagunas temáticas y metodológicas que valdría el esfuerzo incluir.

PARA UNA AGENDA DE INVESTIGACIÓN

En buena medida, aunque no exclusivamente, el exilio se ha estudiado desde parámetros políticos, diplomáticos, literarios y también desde perspectivas antropológicas preocupadas por la alteridad y la reconfiguración de identidades.

Sin ninguna pretensión de exhaustividad, quisiera indicar tres temas entre los muchos que ameritarían ser incluidos en una agenda de investigación. Por fuen-

⁴¹ Williams 1980.

⁴² Sánchez 2011 y Andújar 2010.

tes cuantitativas, sabemos que la mitad del exilio estuvo constituido por mujeres y aproximadamente un cuarta parte del volumen fueron niños que salieron con padres o familiares, o que nacieron en el extranjero. Nada de extraordinario tienen estas cifras de tomar en cuenta que hoy la abrumadora mayoría de desplazados y refugiados en el mundo son mujeres y niños. A pesar de estas dimensiones, en los estudios del exilio latinoamericano son escasas las aproximaciones desde perspectivas de género y prácticamente no existen indagaciones que den cuenta de la infancia exiliada. Estamos a más de treinta años del único rescate de memorias con una perspectiva de género realizado por investigadores de Brasil y a más de veinte años del trabajo pionero de Angela Neves-Xavier de Brito sobre procesos de construcción de identidad femenina en exiliadas brasileñas en América y Europa⁴³. En estos asuntos, Chile destaca por su excepcionalidad, al mostrar cierta continuidad en esta preocupación desde la primera investigación sobre exilio y género realizada en 1986 por Diana Kay, trabajando sobre exiliadas chilenas en Gran Bretaña, hasta la reciente investigación de Julie Shayne sobre el exilio y la cultura feminista en Vancouver⁴⁴. Reflexionar sobre la manera en que se procesaron las diferencias de género bajo condiciones de exilio, indagar las construcciones culturales sobre la diferencia y hacerlo desde un horizonte comparativo puede arrojar resultados muy estimulantes como los que, por ejemplo, exhibe el trabajo que en 1994 realizó la iraní Mahnaz Afkhami, al reunir testimonios de doce mujeres exiliadas provenientes de diversas partes del mundo, libro en el que sintomáticamente se incluye a una salvadoreña y a una argentina⁴⁵.

Por otra parte, los niños como sujetos de la historia del exilio están prácticamente ausentes. Existen aproximaciones desde la memoria testimonial, la psicología y la sociología de las migraciones⁴⁶. Si las narraciones del exilio acentúan el protagonismo de figuras políticas o se detienen en grandes acontecimientos, los niños permanecen invisibles. Sin embargo, allí estuvieron acompañando a sus padres y viviendo un exilio que no escogieron. A estas circunstancias se debe sumar la dificultad para localizar fuentes donde escuchar la voz infantil. Los recuerdos en este caso, tanto el de los protagonistas como el de padres o familia-

⁴³ Kay 1988 y Neves-Xavier de Brito 1986.

⁴⁴ Shayne 2009.

⁴⁵ Afkhami 1994.

⁴⁶ Castillo / Piper Shafir 1996, Guelar 2002, Korinfeld 2008 y Aruj / González 2008.

res, son memorias construidas desde la edad adulta. Es decir, solo tenemos acceso a los niños a través de la mediación de los adultos tanto en el rescate testimonial como en otro tipo de documentación, a excepción de que podamos tener acceso a epistolarios, audiograbaciones, diarios infantiles, etc. Reconstruir el exilio infantil no es fácil, pero tampoco imposible, aunque los resguardos metodológicos deben ser mayores. En este sentido, merece subrayarse el breve pero estimulante ejercicio que realizó la historiadora de la infancia Susana Sosenski al trabajar con testimonios de jóvenes exiliados en México⁴⁷, mientras que para el caso chileno destacan los trabajos de Tuong-Vi Nguyen y Fanny Jedlicky cuando estudiaron, entre otros asuntos, las experiencias de la infancia chilena exiliada en Montreal y en París, respectivamente⁴⁸.

Por último, los estudios sobre el exilio abren perspectivas en el campo de la historia intelectual. Algunos tópicos de esa historia han sido abordados para el caso de los brasileños en Francia⁴⁹ y los argentinos en México, España y Francia⁵⁰, indagando espacios de sociabilidad, vínculos y redes, así como emprendimientos políticos y culturales. Sin embargo, un aspecto que merecería mayor atención son los debates intelectuales en aquellas décadas. Uno de esos debates estuvo centrado en torno a la naturaleza y significado del orden democrático. Cecilia Lesgart y Antonio Camou desde la sociología política han abierto un camino que muestra al exilio como el lugar donde tuvo lugar una estimulante polémica sobre la naturaleza del sistema político latinoamericano⁵¹.

Si la categoría de revolución fue el eje articulador de la discusión latinoamericana en la década de los sesenta, desde finales de los setenta y durante los ochenta la democracia se convirtió en el nuevo paradigma. Para un sector de la intelectualidad latinoamericana exiliada, el destierro fue interpretado como el signo más ostensible de la derrota política de los proyectos revolucionarios. En este sentido, la experiencia del exilio fue una oportunidad para un intercambio de ideas en el que se confrontaron distintas experiencias latinoamericanas, dialogando además con el acontecer de otras latitudes como la transición a la

⁴⁷ Sosenski 2008.

⁴⁸ Nguyen 2009 y Jedlicky 2007

⁴⁹ Rodrigues da Silva, 2007.

⁵⁰ Jensen 2007, Yankelevich 2009 y Ponza 2010.

⁵¹ Lesgart 2003 y Camou 2007.

democracia en España, la emergencia del eurocomunismo y la expansión de un pensamiento crítico desde el seno del marxismo⁵². Como señala Camou, la noción misma de democracia pasó de ser negativamente adjetivada como «democracia formal» o «democracia burguesa» a ser reconocida como una institucionalidad política en sí misma, con reglas y actores específicos del juego político⁵³. La revalorización de la democracia tuvo como punto de partida una serie de debates sobre el origen y naturaleza del autoritarismo en los sistemas políticos latinoamericanos⁵⁴, en un intento por despejar el camino para pensar estrategias conducentes a que ese autoritarismo dejara de ser la norma para convertirse en la excepción.

En síntesis, nada tiene de extraño que desde el exilio, es decir, desde «esa figura de la vida en su inmediata y originaria relación con el poder», haya tenido cabida la más fecunda reflexión en torno a la naturaleza y el sentido del estado de excepción en América Latina. Entonces, bien vale la pena continuar escudriñando en las historias del exilio, para hallar las huellas de inquietudes e incertidumbres que continúan preocupando a nuestras sociedades.

⁵² Roniger / Yankelevich 2009.

⁵³ Camou 2007: 24.

⁵⁴ Borón 1977 y Lechner 1977.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AFKHAMI, Mahnaz (1994): *Women in Exile*, Charlottesville, Virginia and London, University Press of Virginia.
- AGAMBEN, Giorgio (1996): «Política del exilio», *Archipiélagos*, 26-27, 41-52.
- AGAMBEN, Giorgio (1998): *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida*, Valencia, Pre-Textos.
- AGAMBEN, Giorgio (2001): *Medio sin fin*, Valencia, Pre-Textos.
- ALBERTI, Verena (1998): «O acervo de história oral do CPDOC: trajetória de sua constituição», Rfo de Janeiro, CPDOC / FGV (http://cpdoc.fgv.br/producao_intelectual/arq/863.pdf).
- ANDÚJAR, Eusebio (2010): *El exilio boliviano en México, Perú, Chile y Argentina: un acercamiento a sus redes sociales y campo intelectual durante los años setenta del siglo XX*, Tesis de Maestría en Estudios Latinoamericanos, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.
- ARENDET, Hannah (1997): *¿Qué es la política?*, Madrid, Paidós.
- ARÓSTEGUI, Julio (2004): *La Historia vivida. Sobre la historia del presente*, Madrid, Alianza.
- ARÓSTEGUI, Julio (2006): «Traumas colectivos y memorias generacionales: el caso de la Guerra Civil», en Julio Aróstegui / Francois Godicheau (comps.), *Guerra Civil: mito y memoria*, Madrid, Marcial Pons, 57-92.
- ARUJ, Roberto / Estela GONZÁLEZ (2008): *El retorno de los hijos del exilio. Una nueva comunidad de inmigrantes*, Buenos Aires, Prometeo.
- AVNI, Haim (2003): «La Guerra y las posibilidades de rescate», en Avraham Milgram (ed.), *Entre la aceptación y el rechazo. América Latina y los refugiados judíos del nazismo*, Jerusalén, Instituto Internacional de Investigación del Holocausto, 13-36.
- BERNSTEIN, J. Richard (2005): «Hannah Arendt on the Stateless», *Parallax*, 11:1, 56-60.
- BORÓN, Atilio (1977): «El fascismo como categoría histórica: en torno al problema de las dictaduras en América Latina», *Revista Mexicana de Sociología*, XXXIX:2, abril-junio, 481-528.
- CALAMAI, Enrico (2003): *Niente asilo politico. Diario di un console italiano nell'Argentina dei desaparecidos*, Roma, Riuniti.
- CALANDRA, Benedetta (2005): *In the Belly of the Monster. Memories of Argentinian and Chilean Exiles in the United States (1973-1983)*, Tesis doctoral, Universidad de Roma.
- CAMOU, Antonio (2007): «Se hace camino al transitar», en Antonio Camou / María Cristina Tortti / Aníbal Viguera (comps.), *La Argentina democrática: los años y los libros*, Buenos aires, Prometeo / UNLP, 19-48.
- CARR, Edward H. (1966): *¿Qué es la historia?*, Barcelona, Seix Barral.
- CASTILLO, María Isabel / Isabel PIPER SHAFIR (1996): *Jóvenes y procesos migratorios: «Nosotros perdimos la patria, quedará siempre esa ausencia»*, México, Instituto Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos.
- DÍAZ MARSÁ, Marco (2007): «La nuda vida como forma de vida o de la aporía de la política moderna. (Un estudio a partir de Giorgio Agamben)», *Endoxa*, 22, Madrid, UNED, 241-278.
- DÍAZ PRIETO, Gabriela (1998): *México frente a Chile: Tiempos de ruptura y de exilio, 1973-1990*, Tesis de licenciatura, ITAM, México.
- DUTRÉNIT, Silvia (1999): «Crisis Políticas y visión de los diplomáticos mexicanos», en Silvia Dutrénit / Guadalupe Rodríguez de Ita (coords.), *Asilo Diplomático en el Cono Sur*, México, Instituto Mora / SRE, 105-132.
- DUTRÉNIT, Silvia (2011): *La embajada indoblegable. Asilo mexicano en Montevideo durante la dictadura militar*, Montevideo, Fin de Siglo.

- DUTRÉNIT, Silvia, (coord.) (2006): *El Uruguay del exilio. Gente, circunstancias, escenarios*, Montevideo, Trilce.
- FORSTER, Ricardo (2006): «La política como barbarie notas sobre Homo Sacer de Giorgio Agamben», en *Notas sobre la barbarie y la esperanza*, Buenos Aires, Biblos, 93-122.
- FRANCO, Marina (2007): «Sentidos y subjetividades detrás del discurso: reflexiones sobre las narrativas de exilio producidas en fuentes orales», *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, CSIC, 64:1, 37-62.
- FRANCO, Marina (2008): *Exilio. Argentinos en Francia durante la dictadura*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- FRANCO, Marina / Pilar GONZÁLEZ BERNALDO (2004): «Cuando el sujeto deviene objeto. La construcción del exilio argentino en Francia», en Pablo Yankelevich (comp.), *Represión y destierro. Itinerarios del exilio argentino*, La Plata, Al Margen, 17-47.
- FRANCO, Marina / Florencia LEVÍN (2007): «El pasado cercano en clave historiográfica», en Marina Franco / Florencia Levín (comps.), *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, Buenos Aires, Paidós, 31-66.
- FRAZIER, Lessie Jo (2006): «La perspectiva del género en el espacio de la muerte: memoria, democratización y ámbito doméstico», en Francisco Zapata (comp.), *Frágiles suturas. Chile a treinta años del gobierno de Salvador Allende*, México, El Colegio de México, 415-447.
- GUELAR, Diana et al. (2002): *Los chicos del exilio. Argentina (1975-1984)*, Buenos Aires, El país de no me olvides.
- HALL, Stuart / Paul DU GAY (eds.) (1996): *Questions of Cultural Identity*, Thousand Oaks (California), Sage, 1996.
- HATZKY, Christine / Jessica STITES MOR (2014): «Latin American Transnational Solidarities: Contexts and Critical Research Paradigms», *Journal of Iberian and Latin American Research*, 20:2, 127-140.
- ILLANES, María Angélica (2006): «Memoria de los aparecidos», en Francisco Zapata (comp.), *Frágiles suturas. Chile a treinta años del gobierno de Salvador Allende*, México, Colmex, 449-478.
- JEDLICKY, Fanny (2007): *De l'exil au retour. Héritages familiaux et recompositions identitaires d'enfants de retornados chiliens*, Tesis de Doctorado en Sociología, Universidad de París VII, Denis Diderot.
- JELÍN, Elizabeth (2002): *Los trabajos de la memoria*, Madrid, Siglo XXI.
- JENSEN, Silvina (1998): *La huida del horror no fue olvido. El exilio político argentino en Cataluña (1976-1983)*, Barcelona, Bosch / COSOFAM.
- JENSEN, Silvina (2003): «Nadie habrá visto esas imágenes pero existen. A propósito de las memorias del exilio en la Argentina actual», *Revista América Latina Hoy*, 34, agosto, 103-118.
- JENSEN, Silvina (2007): *La provincia flotante. El exilio argentino en Cataluña (1976-2006)*, Barcelona, Km 13.744, Casa de América en Catalunya.
- JENSEN, Silvina / Soledad LASTRA (eds.) (2014): *Exilios. Militancia y represión*, La Plata, UNLP.
- JENSEN, Silvina / Pablo YANKELEVICH (2007): «Una aproximación cuantitativa para el estudio del exilio político argentino en México y Cataluña (1974-1983)», *Estudios Demográficos y Urbanos*, 22:2, mayo-agosto, 399-442.
- JUPP, James (ed.) (2002): *The Australian People. An Encyclopedia of the Nation, its People and their Origins*, Cambridge, Cambridge University Press.
- JUREMA, Abelardo (1978): *Exilio*, Paraíba, Acauá.
- KAY, Diana (1988): «The Politics of Gender in Exile», *Sociology*, 22:1, 1-21.
- KORINFELD, Daniel (2008): *Experiencias del exilio. Avatares subjetivos de jóvenes militantes argentinos durante la década del setenta*, Buenos Aires, Ed. del Estante.

- LECHNER, Norbert (1977): «La crisis del Estado en América Latina», *Revista Mexicana de Sociología*, 39:2, abril-junio, 389-426.
- LESGART, Cecilia (2003): *Usos de la transición a la democracia: ensayo, ciencia y política en la década del '80*, Rosario, Homo Sapiens.
- MAIRA, Luis (1998): «Anexo. Luces y sombras», en Pablo Yankelevich (coord.), *En México entre exilios: una experiencia de sudamericanos*, México, SER / ITAM / Plaza y Valdés.
- MAKARIAN, Vania (2003): *Uruguayan Exiles and the Latin American Human Rights Networks, 1967-1984*, Tesis doctoral, NYC, Universidad de Columbia.
- MENDOZA Y CAAMAÑO, Héctor (2004): *Chile. Surgimiento y ocaso de una utopía 1970-1973. Testimonio de un diplomático*, México, SRE.
- MEYER, Eugenia / Eva SALGADO (2001): *Un refugio en la memoria*. México, UNAM / Océano.
- MIRANDA PACHECO, Mario (1999): «A propósito del exilio boliviano en México», en VV.AA., *Latinoamericanos en la ciudad de México*, México, Gobierno de la Ciudad de México / Ed. del Portal, 221-239.
- MOULIÁN, Tomás (1997): «El páramo del ciudadano» (<http://catedras.fsoc.uba.ar/toer/articulos/txt-moulian01.htm>).
- NAFTAL, Alejandra / Vera CARNOVALE (2004): «La construcción del Archivo Oral de Memoria Abierta» (http://www.memoriaabierta.org.ar/materiales/pdf/la_construccion_del_archivo_oral.pdf).
- NEVES-XAVIER DE BRITO, Angela (1986): «Brazilian Women in Exile: The Quest for an Identity», *Latin American Perspectives*, 13:2, 58-80.
- NGUYEN, Tuong-Vi (2009): *La transmission intergénérationnelle de la mémoire chilienne du passé récent répressif: de Santiago à Montréal*, Tesis de Maestría en Historia, Universidad de Montreal.
- OLIVEIRA COSTA, Albertina et al. (coords.) (1980): *Memórias das mulheres do exílio*, Río de Janeiro, Paz e Terra.
- OLMO, Margarita del (2002): *La utopía en el exilio*, Madrid, CSIC.
- PONZA, Pablo (2010): «La izquierda en su laberinto. Intelectuales argentinos, ideas y publicaciones en el exilio (1976-1983)», *Boletín Americanista*, 60, 247-262.
- POZO ARTIGAS, José del (coord.) (2006): *Exiliados: emigrados y retornados. Chilenos en América y Europa, 1973-2004*, Santiago de Chile, RIL editores.
- PRESTES MASSENA, Andreia (2009): «Entre Brasil e Moçambique: os caminhos percorridos no exílio», *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, 20:1, 67-92.
- RABELO, José María / Theresa RABELO (2001): *Díáspora. Os longos caminhos do exílio*, São Paulo, Geração Editorial.
- RAMOS SAVSLAVSKY, Ana (2005): *Gregorio Selser. Exilio y periodismo. Catálogo de artículos periodísticos 1976-1983*, Tesis de Licenciatura en Historia, Instituto Helénico, México.
- RODRÍGUEZ DE ITA, Guadalupe (1999): «Experiencias de asilo registradas en las embajadas mexicanas», en Silvia Dutrénil / Guadalupe Rodríguez de Ita (coords.), *Asilo Diplomático en el Cono Sur*, México, Instituto Mora / SRE, 132-154.
- ROJAS MIRA, Claudia / Alessandro SANTONI (2013): «Geografía política del exilio chileno: los diferentes rostros de la solidaridad», *Perfiles Latinoamericanos*, 41, enero-junio, 124-142.
- ROLLEMBERG, Denise (1999): *Entre raízes e radares*, Río de Janeiro, Record.
- ROLLEMBERG, Denise (2006): «Uma vida, duas autobiografías», *Estudos Históricas*, 37, 190-200.
- RONIGER, Luis / Mario SZNAJDER (2005): *El legado de las violaciones de los Derechos Humanos en el Cono Sur*, La Plata, Al Margen.

- RONIGER, Luis / Mario SZNAJDER (2009): *The Politics of Exiles in Latin America*, Cambridge, Cambridge University Press.
- RONIGER, Luis / Pablo YANKELEVICH (2009): «Exilio y política en América Latina: nuevos estudios y avances teóricos», *Revista de Estudios Interdisciplinarios de América Latina*, 10:1, enero-junio, 7-17.
- RODRIGUES DA SILVA, Helenice (2007): «Os exílios dos intelectuais brasileiros e chilenos na França, durante as ditaduras militares: uma história cruzada», *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 7 (<http://nuevomundo.revues.org/5791>).
- SALAS GUERRERO, Renée (1999): *El asilo político en México: Chile y Uruguay, un estudio comparado*, Tesis de Licenciatura, ITAM, México.
- SÁNCHEZ, María Antonia (2011): «Destierro, desplazamiento forzado y exilio político de paraguayos en la Argentina (1954-1983): La represión transnacional bajo el régimen de Stroessner», *Pecarina del Sur*, 9, octubre-diciembre (<http://www.pacarinadelsur.com/home/abordajes-y-contiendas/320-destierro-desplazamiento-forzado-y-exilio-politico-de-paraguayos-en-la-argentina-1954-1983-la-represion-transnacional-bajo-el-regimen-de-stroessner>).
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, Nicolás (2002): «El exilio español en México en perspectiva comparada», en Pablo Yankelevich (coord.), *México, país refugio, La experiencia de los exilios en el siglo XX*, México, INAH / Plaza y Valdés, 197-204.
- SCHNEIDER MÁRQUEZ, Teresa Cristina (2011): *Militância política e solidariedades transnacionais. A trajetória política dos exiliados brasileiros no Chile e na França (1968-1979)*, Tesis de Doctorado en Historia, Universidad Federal de Rio Grande do Sul, Brasil.
- SENKMAN, Leonardo (1995): «Israel y el rescate de las víctimas de la represión», en Leonardo Senkman / Mario Sznajder (eds.), *El legado del autoritarismo. Derechos Humanos y antisemitismo en la Argentina contemporánea*, Buenos Aires, Instituto Harry S. Truman / Universidad Hebrea de Jerusalén / GEL, 283-351.
- SERRANO MIGALLÓN, Fernando / Silvia DUTRÉNIT (coords.) (2008): *El exilio uruguayo en México*, México, UNAM / Porrúa.
- SHAYNE, Julie D. (2009): *They Used to Call Us Witches: Chilean Exiles, Culture, and Feminism*, Lanham, Vancouver, Lexington Books.
- SOSENSKI, Susana (2008): «Los niños del exilio. Por una historia de la infancia exiliada en México», *Destiempos*, año 3, núm. 13, marzo-abril (http://www.destiempos.com/n13/susanasosenski_13.htm).
- SZNAJDER, Mario / Luis RONIGER (2004): «De Argentina a Israel: escape y exilio», en Pablo Yankelevich (comp.), *Represión y destierro. Itinerarios del exilio argentino*, La Plata, Al Margen, 157-186.
- SZNAJDER, Mario / Luis RONIGER (2009): *The Politics of Exile in Latin America*, Cambridge, Cambridge University Press.
- TRAVERSO, ENZO (2005): *Le passé, mode d'emploi: Histoire, Mémoire, Politique*, París, La Fabrique.
- UCHÔA CAVALCANTI, Pedro Celso / Jovelino RAMOS (1978): *Memórias do exílio: Brasil 1964/19??*, São Paulo, Livraria Livramento.
- WILLIAMS, Raymond (1980): *Marxismo y Literatura*, Barcelona, Península.
- WRIGHT, Thomas (2007): *State Terrorism in Latin America: Chile, Argentina, and International Human Rights*, Lanham MD, Rowman & Littlefield.
- YANKELEVICH, Pablo (1997): *Miradas australes. Propaganda, cabildeo y proyección de la Revolución Mexicana en el Río de la Plata, 1910-1930*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

YANKELEVICH, Pablo (2009): *Ráfagas de un exilio. Argentinos en México, 1974-1983*, México, El Colegio de México.

YANKELEVICH, Pablo (coord.) (1998): *En México, entre exilios. Una experiencias de sudamericanos*, México, SER / ITAM / Plaza y Valdés.

YANKELEVICH, Pablo (coord.) (2004): *Represión y destierro. Itinerarios del exilio argentino*, La Plata, Al Margen.

YANKELEVICH, Pablo / Silvina JENSEN (coords.) (2007): *Exilios. Destinos y experiencias bajo la dictadura militar*, Buenos Aires, El Zorzal.

YERUSHALMI, Yosef Hayim (2002): *Zabor. La historia judía y la memoria judía*, México, Anthropos-Fundación Eduardo Cohen.